

Comentarios de actualidad

La ofensiva terrestre se impone

Por Pedro Campanaga

Sigue imperando la calma más absoluta en el frente de tierra, dando la sensación de que en este teatro de operaciones la guerra nada tiene que hacer; y sin embargo la gente lee con ansiedad los partes diarios de los Estados Mayores, en espera de que se produzca algún suceso extraordinario que rompa la monotonía del frente occidental, donde a juicio de críticos y de profanos en el arte militar, se halla el rudo de la lucha, y allí ha de resolverse el argumento de la tragedia.

Es posible que Inglaterra desde el rompimiento de las hostilidades insinuase al alto mando aliado que en el mar estaba el secreto de la victoria, y a tono con este criterio, a todo el largo de las líneas fortificadas solo se han producido encuentros de vanguardia de cortos efectivos.

Peró la guerra en el mar adquiere de día en día mayor intensidad dramática, por la terrible ofensiva desarrollada por Alemania, que origina sensibles pérdidas que casi en su totalidad sufre Inglaterra.

Ante esta dolorosa realidad parece que esta potencia se ha dado cuenta de que para la guerra no existen islas en el Continente europeo; que por esta razón ha de ser invulnerable; que el bloqueo no ha de constituir el factor decisivo de la contienda, a pesar del bloqueo integral; o sea el bloqueo comercial y financiero; y que su supremacía marítima, que tanto influyó en la Gran Guerra, ha pasado a la Historia.

Esta suma de circunstancias imprevistas, quizá haya determinado un cambio radical en los métodos de guerra, y por ello, a la maniobra lenta y metódica desarrollada por el E. M. francés sobre la línea Sigfrido, cuya finalidad consistía en ganar tiempo en espera de los efectos del bloqueo marítimo, haya sido reemplazada por la concepción de una fulminante ofensiva sobre la muralla germanica, que la opinión francesa acepta, movida por la prensa de todos los matices, que no disimula su impaciencia y ansia una rápida solución por tierra.

Y en esta hipótesis, el mapa nos señala los sectores bien definidos en los 350 kilómetros de frente fortificado que marcan la divisoria del frente franco alemán. Uno, sigue la dirección S. N. por el curso del Rin, desde Basilea hasta Lautenbourg, donde torciendo en ángulo recto, finaliza. En este punto, aranca el segundo sector en dirección E. O. siguiendo el curso del río Lauter (afluente del Rin), atravesando la línea una zona montañosa poblada de bosques que se extiende al Sur de Pimarsen, estribaciones de los Vosgos; tomando después el curso del Sarre, hasta su confluencia con el Mosela, frontera de Luxemburgo.

En todo el extenso frente hay un punto peligroso para la línea alemana: es la cuña francesa que a la altura del bosque de Warndt, en el vértice del ángulo recto, amenaza con dividir en dos partes el dispositivo germanico; por eso, los ataques franceses han tenido cierta importancia en dicho lugar.

Teniendo en cuenta que en toda campaña el objetivo principal ha de ser la destrucción del ejército enemigo, observamos que el segundo sector se presta mejor a la maniobra de grandes masas, pues comprende la faja de terreno entre el Rin y el Mosela, y el macizo montañoso de Ahard.

La parte de frente entre Strasburgo y Mühlhouse cerca de la frontera suiza, no es propicia para operaciones en gran escala, pues la Muralla de los Vosgos proyecta en el cielo su oscura silueta, y obligaría en todas partes a entablar combates locales, limitados a valles, puertos y desfiladeros.

Luego en el supuesto de una ofensiva por el ejército francés, es probable que, concentrado el ejército aliado entre Metz y Strasburgo, pretenda abrirse camino hacia el Palatinado, por el vértice del bosque de Warndt tendiendo a separar las fuerzas alemanas en dos partes, para batirlas separadamente y de este modo, se proyectaría Berlín en la lejanía.

Pero si la ofensiva llega a realizarse, la línea Sigfrido y la gran capacidad maniobrera del ejército alemán, dirán la última palabra.

Después de la dimisión del Gobierno finlandés

Ha quedado constituido un nuevo Gobierno. - Lo preside Tanner

La aviación rusa ha continuado sus bombardeos a Finlandia La Legación rusa no ha abandonado aún Helsinki

Estocolmo. — La prensa sueca anuncia que la aviación soviética ha bombardeado el puerto de Petsamo, perteneciente a la costa finlandesa del Océano Ártico. —(DNB).

Nueva York. — La Agencia Associated Press comunica que por medio de los representantes diplomáticos acreditados cerca de los Gobiernos del Helsinki y Moscú, han sido entregadas las notas en las que se pide a los Gobiernos no efectúen raids aéreos sobre ciudades de retaguardia y población civil.

Ayer por la noche sostuvieron una larga entrevista el secretario de Estado, Cordell Hull y el presidente de los Estados Unidos, Roosevelt. Ambos tuvieron una entrevista con el Ministro de Finlandia en Washington, entrevista que duró treinta y cinco minutos.

A la salida, el ministro finlandés se negó a hacer manifestaciones y a dar cualquiera clase de explicaciones. —(DNB).

Estocolmo. — La Prensa sueca da cuenta de la dimisión del Gobierno de Finlandia, aun cuando dice que la Cámara reunida en sesión secreta, confirmó la política gubernamental del Gobierno y le dió su confianza y plenos poderes.

A la una de la madrugada, el Gobierno de Helsinki había dimitido. Poco antes había terminado sus sesiones la Cámara reunida en secreto. Parece ser que la resolución tomada fué para que concurran los

partidos políticos integrados en el Parlamento.

Los dos partidos de Unión Nacional y Popular Patriótico no formaban parte del Gobierno dimitido, y será muy probable que entren a formar parte del actual.

Helsinki. — A las nueve de la mañana de hoy el servicio D. C. A. procedió a dar la señal de alarma, no apreciándose la presencia de aviones enemigos. —(DNB).

Helsinki. — La reunión del Parlamento finlandés de anoche se tuvo a altas horas y en medio del ambiente más misterioso y secreto. En el Parlamento y en medio de gran oscuridad, fueron llamados los diputados uno a uno y transportados en autobuses al lugar secreto donde había de celebrarse la reunión. En la sesión secreta de la Cámara hicieron uso de la palabra el ministro Kaigander, el presidente Erko y el ministro de la Defensa Nacional Niukkanen. El Parlamento aceptó por unanimidad el ofrecimiento de mediación hecho por el Gobierno de los Estados Unidos, y después presentó su dimisión. —(DNB).

Oslo. — Comunican de Helsinki que el Gobierno dimitió a primera hora de la madrugada. Esta mañana, a las once, ha quedado constituido el nuevo Gobierno. Lo preside el hasta ahora Ministro de Finanzas, Tanner y actúa como ministro de Negocios Extranjeros el Ministro Kivimatti, que fué Presidente del Consejo de Ministros Finlandés en el ejercicio de los años 1932 y 1933. —(DNB).

Copenhague. — La travesía marítima entre Helsinki y los puertos daneses, ha sido suspendida desde la noche de ayer. —(DNB).

Helsinki. — Las primeras noticias de la mañana de hoy no han confirmado la variación del Gobierno. El ex presidente Kivimatti, según se dice, ha sido nombrado presidente del Consejo. —(DNB).

Helsinki. — La prensa finlandesa anuncia su decisión en la defensa de la independencia nacional. El aspecto de la capital de Helsinki es desconocido. Gran número de camiones, automóviles y otros medios de locomoción inundan las calles. Se niega el rumor circulado anoche, según el cual el ministro de Finanzas del Go-

Del momento

El soviet camino de Europa

Rusia avanza sobre Finlandia. Y alarga su garra sobre Europa. El soviet se desquita de su derrota en España. No nos extraña esa conducta. Después de lo que vimos aquí. Y conociendo, como conocemos, la ambición rusa, al margen de todo honor, al margen de todo sentimiento humano, al margen de toda moral.

No distinguimos entre Kremlin y Komintern. Aunque distinguimos entre esas dos K onomatopéyicas y el desgraciado pueblo ruso, o gran parte de él.

Nos preocupa el avance ruso. No por la Iglesia, que tiene palabras de eternidad y triunfó con doce hombres. Sino por los pueblos que pueden sucumbir al imperialismo ruso, porque no supimos mantener nuestro imperio espiritual, y lo jugaron a cara y cruz muchas veces con nuestra pasividad criminal, y porque las ciegas democracias o los que abominan de democracias le alientaron o le alientan con sus pactos y compromisos de neutralidad o de colaboración insensata.

España ya señaló hace tiempo con su sangre el camino de redención de Europa. Allá ellos, los que no lo reconocieron y los que lo traicionaron.

Nosotros no lo olvidaremos. Cueste lo que cueste.

bierno finlandés había sido nombrado como delegado para gestionar la paz con el Gobierno de la URSS. —(DNB).

Estocolmo. — Según dice la prensa sueca la legación rusa en Helsinki pretendió salir anoche de la capital, pero ante las dificultades que se le pusieron para hacerlo, el Gobierno finlandés les rogó retrasaran la salida hasta hoy por la mañana. A primera hora de la tarde no se sabía si la Legación soviética había salido o no. —(DNB).

Helsinki. — Ha sonado la alarma en la capital a las

nueve de la mañana de hoy, habiendo durado hasta las diez y veinte minutos. No ha sido acusada la presencia de aviones. En la ciudad de Viborg, la sirena sonó de nueve a diez y media de la mañana, y en la ciudad de Tommerfors, de diez y media de la mañana a once y cinco minutos. En estas dos últimas ciudades, los aviones soviéticos lanzaron varias bombas. —(DNB).

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

Por el imperio espiritual de España

La Diócesis de Vitoria celebrará el día 8 el «Día del Seminario»

Centenares de seminaristas han vuelto del campo de batalla, ansiosos de seguir su carrera en Vitoria

Y otros ciento cincuenta comienzan ahora los estudios

El «Boletín» del Obispa- do ha publicado la siguiente carta de nuestro Reverendísimo Prelado:

El día 8 del próximo diciembre va a celebrarse, por tercera vez en Nuestra Diócesis, el Día del Seminario, día de oración y de sacrificio en favor de Nuestros queridos seminaristas.

Con profunda satisfacción y no menor gratitud recordamos las dos veces que hemos acudido a vosotros en demanda de ayuda, y Nos habéis ayudado con desinterés, con todo cuanto estaba al alcance de vuestras posibilidades; Gratiitud a las dignísimas Corporaciones provinciales, Ayuntamientos, Centros industriales y personas particulares que tuvisteis el inspirado acuerdo de contribuir con vuestras Becas, gratitud también a todos los demás que aportasteis vuestro obolo proporcional, pequeño acaso, pero impregnado del perfume de vuestra caridad más ferviente.

La obra del Seminario

Pero lo que más Nos consuela es ver cómo va estudiando entre todos Nuestros diocesanos la idea y la convicción de que esta obra del Seminario, de la ayuda al seminarista necesitado, es obra de gran importancia, y que os toca muy de cerca a todos, porque necesitáis de la cooperación del Sacerdote para la salvación de vuestras almas.

Sabéis por experiencia lo que significa para un pueblo la falta del Sacerdote; conocéis perfectamente el influjo bienhechor que ejerce el Sacerdote Santo, el Sacerdote cuya única preocupación consiste en la salvación de sus feligreses. Nos mismo hemos podido apreciar lo que cuesta arrancar de una parroquia al Sacerdote apóstol, cuando obligados por la necesidad Nos hemos visto precisados a trasladarlo

a otro punto de la Diócesis. Y es natural. El buen Sacerdote es el mejor confidente del corazón cristiano, su mejor apoyo durante la vida, su mejor consolador durante sus aflicciones, y su mejor garantía cuando se trata de dar el salto decisivo a la eternidad. ¿Qué extraño que los pueblos cristianos suspiren por él?

La obra de los fieles

Por otra parte Dios ha querido que en la formación del Sacerdote santo tome parte, de ordinario, todo el pueblo fiel. Es un hecho patente que la clase social más dispuesta para el Sacerdocio es la clase de los necesitados. Parece como si Dios Nuestro Señor quisiera hacernos ver, por una parte, sus preferencias por los necesitados, que ensalza a los humildes encubriéndolos aún en esta vida a la dignidad más alta que puede tener un hombre, y por otra quisiera hacernos palpar la gratitud y espiritualidad del sacerdocio al concederle, las más de las veces, a los que ni siquiera cuentan con medios suficientes para emprender su carrera; al mismo tiempo nos descubre su parte más humana, ya que se hace necesaria la cooperación de todos, en favor de los necesitados.

Debéis llevar, mis amadísimos diocesanos, a convenceros poco a poco de que el Sacerdote ha de ser hechura vuestra, en el sentido de que habéis de cooperar en su formación en lo que ella tiene de humana. A nosotros, a nuestros Superiores y Profesores del Seminario, a Nuestros venerables Sacerdotes, nos toca la parte más principal de su formación, pudiendo decir que Dios, el Seminario y todos nosotros debemos cooperar a una, en la formación del seminarista. Esta es la idea tan acariciada por el llorado Papa Pío XI en su Encíclica «Ad Catholici Sacerdotii» como os recordábamos al comienzo de nuestro nú-

agua al último de los discípulos de Cristo no quedará sin recompensa, ¿cuál creéis habrá de ser la recompensa para aquellos que ponen en las manos puras del joven Ministro extraordinario (14 julio de 1939): «si quien ofrece un vaso de Dios el sagrado Cáliz enrojecido con la Sangre del Redentor y se le acercan a ayudarlo a levantar hasta el cielo Prenda tan excelsa de paz y de prosperidad para los hombres?» Indudablemente quienes ayudan al seminarista a terminar su carrera tienen parte muy especial en la oblación del Cuerpo y Sangre de Jesucristo que renueva todos los días con sus Misas.

Los seminaristas después de la guerra

Pues bien, mis amadísimos diocesanos, podemos decirnos con el corazón lleno de consuelo que son muchos los jóvenes de Nuestra Diócesis que acuden a Nos estos años solicitando ingresar en el Seminario; yo me imagino que la sangre de los Sacerdotes santos, martirizados por Dios y por España durante la pasada guerra, viene germinando con el ciento por uno, y ya sus frutos, hermosísimos se ven alborar. Más de ciento cincuenta seminaristas han comenzado este curso su carrera sacerdotal y la inmensa mayoría de ellos suplican les ayudemos en sus gastos, al menos proporcionalmente, porque sus padres son obreros, labradores, modestos oficiales. A muchos los hemos admitido disponiendo en su favor las pequeñas rentas de las Becas fundadas; todas cuantas disponen Nuestro Seminario se han empleado ya; a otros muchos los hemos admitido también, confiando en vosotros, mis amadísimos diocesanos, con la esperanza de poder ayudarlos con lo que vuestra generosidad nos aporte en este Día del Seminario. ¿Es que íbamos a tronchar la

vocación del futuro apóstol, sólo porque de momento no disponíamos de recursos para él?

Los seminaristas en la guerra

Por otra parte, Nuestros Seminaristas que en número de varios cientos interrumpieron sus estudios para luchar por Dios y por la España Católica en la pasada Cruzada, van volviendo en su mayor parte a su Seminario, más encarniados, si cabe, con el ideal del Sacerdocio y dispuestos a prepararse para la conquista de las almas; ellos que tan bien han sabido luchar en la guerra de las armas materiales, a imitación de Nuestro Santo Patrono Ignacio de Loyola, prefieren trabajar por la gloria de Dios, dejando por otros los honores y trofeos que ellos pudieron conseguir.

Para todos ellos suplicamos vuestra ayuda en este Día del Seminario. No se Nos oculta que son muchas las peticiones que por diversos conductos os llegan, pero tratándose de Nuestros seminaristas no sentimos dificultad en acudir de nuevo, seguros de que vuestro obolo ha de redundar en provecho de vosotros mismos. Ellos sabrán agradecerlos ahora todos los días ante el Sagrario, y ellos se sentirán después más obligados a trabajar por el bien espiritual vuestro y de vuestros hijos.

A este fin ordenamos que en todas las iglesias de Nuestra Diócesis, parroquiales, anejas y de nuestros amadísimos cooperadores las Ordenes y Congregaciones Religiosas se haga la Colecta y se predique sobre ella durante todas las Misas y funciones del día 8, se organicen Comuniones generales pidiendo por los seminaristas y se recen en la función de la tarde las Letanías por el Sacerdocio, como en años anteriores.

Vitoria, fiesta de Todos los Santos. JAVIER, A. A. de Vitoria.

Ha comenzado la Novena a la Patrona de España

Sus tres fines según el Cardenal Segura

En nuestra ciudad, con el fervor de siempre, ha comenzado el gran Novenario de la Purísima, Patrona de España.

Esta circunstancia del Patronato español de la Inmaculada Concepción debe hacer que estas fiestas obtengan un rango más extenso que el que solemos darle otras veces: de Congregación de Hijas de María o de señoras devotas del excelso misterio, El Novenario de la Inmaculada debe ser, ahora sobre todo, algo más que eso.

Sus fines son hoy por hoy graves y trascendentales. Los podremos decir mejor con las palabras del Eminentísimo Cardenal Segura que ayer los exponía así en Sevilla con estas palabras:

«La novena que vamos a celebrar, primeramente será en acción de desagravio por las múltiples y espantosas ofensas que durante estos vendavales satánicos pasados se han infligido a Nuestra Divina Madre. En segundo lugar, en acción de gracias por las infinitas mercedes que se digna concedernos, y entre ellas, la de habernos librado de una espantosa e insostenible tiranía que esclavizaría a nuestro pueblo, y tercero, como rogativas para que interceda cerca de su amadísimo Hijo para que vela por Nos en estos tan críticos y difíciles momentos para la situación internacional y nacional.»

No tenemos nada más que añadir a estas palabras del Eminentísimo Cardenal Segura. Si no es recomendar a nuestros lectores que prueben a leerlas de nuevo.

Funeraria de Víctor Lauzurica.—Carrería. 17.—Teléfono 1345



LA SEÑORA

Doña Luisa Cobas y Quintana

(Viuda de don Demetrio Cárdenas)

Falleció ayer, a las diez y media de la noche, a los 87 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

E. P. D.

Su Director espiritual don Celerino Díaz de Tuesta; hijos don Alejandro, doña Casilda y doña Julia (Viuda de Francisco); hijos políticos don Pedro Seoze y doña María de Landa; nietos políticos; bisnietos; hermana política doña Sabina Lete (Viuda de Cobas); sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los FUNERALES que, en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana sábado a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Miguel, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar a las DOCE Y MEDIA del mismo día, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos

Casa mortuoria: FUEROS, 45, 2.º derecha.

El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.

(NO SE REPARTEN ESQUELAS).

El Excmo. e Ilmo Sr. Administrador Apostólico de la Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Descripciones de Alava

(Libro inédito escrito en 1880)

Salvatierra, Araya, Guevara, Arlabán

III.

(Continuación)

En este solar nació, de don Pero Vélez de Guevara, Sancho Pérez, a quien su padre dió el pueblo inmediato de Ullibarri Gamboa, tomando este apellido y siendo el primer jefe del famoso bando Gamboino; cuyo hijo bastardo Juan López de Gamboa trasladó con sus descendientes a Zumaya, Olaso y otros pueblos de Guipúzcoa, la bandera, odios y nombre de este bando.

Pasada la noche en el histórico pueblo, he visitado los términos de Maturana, donde se coge el mejor tabaco de la provincia y los feraces labrantíos de Urizar y Mendijur, pequeños publicitos de las hermandades de Guevara y Gamboa, y tomando después la orilla derecha del río Zadorra, he seguido las ruinas de su curso pasando por Zuazo, Mendizábal y Landa hasta descansar en Ventabarrí, en el renombrado puerto de Arlabán.

En extremo pintoresco es también este camino ribereño, está hermanada de Gamboa cuajada de pueblos como Landa, tan artísticamente situado en un cabo peñascosos sobre el río, patria de Ochoa de Landa, tesorero de doña Juana la Loca; otros, de caserío tan exiguo como Mendizábal, Zuazo, Garayo, Orenia y la feudal villa y hermandad de Larrinzar que apenas tiene doce viviendas; otros ya de mayor circuito como Nancles y Marieta; y todos ellos rodeados de bien cultivadas tierras, vecinos a magníficos montes y dueños de preciosas canteras de piedras de construcción.

Desde Ventabarrí me interno un poco en Arlabán, ¡Cuántos recuerdos vienen a mi mente en este sitio, al lado de la fuente ferruginosa, a dos pasos de los sulfúreos manantiales, en la antes favorecida carretera de Madrid a Irún! Aquí subieron muchas familias de la provincia, en 11 de julio de 1663, a despedir a los cien jóvenes alaveses, que con su capitán y bandera fueron a servir a la patria a las órdenes del almirante Oquendo, en el galeón Nuestra Señora del Buen Consejo; aquí derrotó el valiente general Mina a los franceses ogeñolandes considerables convoyes, y aquí se rieron sangrientas batallas, entre las tropas carlistas y las del gobierno.

Este camino es hoy recorrido durante el buen tiempo de junio a octubre, por multitud de carruajes que conducen bañistas desde Vitoria a los establecimientos de Escoriaza, Mondragón y Santa Agueda. El aspecto del paisaje es triste y severo, y durante el resto del año bastante solitario.

Como en la venta, y espero al coche que conduce e lcorreo a Vitoria y con objeto de ganar tiempo, me decido a bajar en él hasta Durana.

Centros oficiales

Ayuntamiento

Ha recibido el señor Santaolalla un atento oficio del Secretario de Orden Público, señor Zulueta, en el que hace resaltar los excelentes servicios prestados por el Guardia Municipal Ciclista, Orenco Sánchez Fernández, en un asunto a él encomendado.

Recoge el señor Santaolalla la felicitación y se complace en hacerla pública para satisfacción del interesado.

Por el Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores de la provincia de Alava, don Guillermo Montoya, ha recibido el señor Alcalde una comunicación en la que traslada acuerdo adoptado por el Consejo Superior de Protección de Menores, por el cual, y por mediación del señor Montoya, se conceden dos premios de doscientas pesetas al Guardia Municipal de la Sección diurna, don Esteban Sáez y López y al empleado de Limpieza Pública y Policía Urbana, don Teodoro Elguea y Sáez de Vicuña, quienes a primeros del año actual salvaron de muerte cierta al muchacho Gregorio Bombín.

Se propone el señor Santaolalla dar a este acto toda la solemnidad y realce posible, y para ello, y puesto de acuerdo con el señor Montoya, se celebrará el acto de la entrega de los premios el próximo miércoles, a las doce y media de la tarde, en el Cuartelillo de la Guardia Municipal, una vez terminada la sesión que celebra la Corporación Municipal, ante los dos Cuerpos, el de la Guardia Municipal y el de

Dejó, en efecto atrás: a la histórica población de Ullibarri Gamboa, el sitio de nacimiento de los antiguos bandos, que ocupa una excelente posición sobre el Zadorra, al pie del alto de Gaztelu, y que ostenta dos hermosos puentes; a Arroyave, de la hermandad de Arrazua, empinado en una altura con su agrupado vecindario y su alta torre; a los guerreros altos de la ermita de Restia sobre la derecha de la carretera; al pequeño pueblo de Amárita en el llano, con su bonito monte de espino albar y su acreditado cazadero de sordas y ánades, y a Mendivil, y echo pie a tierra en Durana para tomar un dibujo del histórico puente; el Villalar Vascongado, donde las tropas imperiales salidas de Vitoria, que mandaban don Martín Ruiz de Avendaño, y los capitanes Asúa y Valenzuela, derrotaron al Conde de Salvatierra en abril de 1521, cogiendo prisionero a su principal capitán Gonzalo de Varrona, que fué inmediatamente decapitado en Vitoria.

También es de sobra pintoresco este lugar, donde al pie del alto de Urgagacha se unen los ríos Santa Engracia y Zadorra, lamando después las pocas casas del pueblo, dominadas por el alto de San Esteban, donde se halla la iglesia. El puente tiene siete arcos y una ermita en uno de los extremos.

Terminada mi tarea recorro a pie la distancia que hay hasta la fábrica y posesión de Escalmendi, entre la carretera y el río, donde un montículo escondido detrás de la venta, ha llamado siempre poderosamente mi atención. Aquel amontonamiento de tierras es artificial, y me consta que, cuando hacia 1852 se hizo la gran fábrica de harinas, que hoy pertenece al señor Ordoñana secretario perpetuo de la Asociación rural de Montevideo y a su sobrino el Cónsul del Uruguay en Vitoria, señor don Julián Quiroga, se hallaron algunas grandes piedras al sacar tierra del montículo para terraplenar el suelo de las nuevas construcciones.

Después, nadie se ha ocupado de este punto y solo he llegado a saber que los dependientes de la casa, cuando algunas veces han necesitado piedra, han roto, a barreno, una muy grande de las descubiertas.

Llego a Escalmendi, tomo detenida nota del terreno, y desde luego me aseguro en la idea de que el trozo de piedra que sale al pie del montículo detrás de la venta, pertenece a un dolmen. No puedo detenerme más en este viaje, y al paso, subo también al alto inmediato de Capelamendi, a la izquierda de la carretera. El montículo es natural, pero en su fondo se ven las piedras arenosas de otro dolmen, que se descubrió poco después de la demolición de la ermita que coronaba la altura. Añado la nota de estos dos hallazgos a las de las estaciones prehistóricas.

(Continuará)

Limpieza Pública que se hallen francos de servicio.

Ayer por la tarde, celebró sesión la Junta de la Escuela de Artes y Oficios de la que es presidente el señor Santaolalla, despachando diversos asuntos de orden interno.

El próximo día 7, expira el plazo para presentarse a un concurso para la adquisición de varias farolas con destino a la Plaza de España.

Hoy, los empleados de Limpieza Pública efectuaron riegos en varias céntricas calles para limpiar el barrillo producido estos días, y los bombas comenzaron los trabajos de revisión de limpieza de chimeneas.

Jefatura del Movimiento

Esta mañana, a las once, han regresado los "Camisas Viejas" de Alava que acudieron al traslado de los restos de José Antonio Primo de Rivera y que han ostentado la representación de nuestra provincia.

Esta noche es esperado el regreso de El Escorial de las muchachas de la Sección Femenina y probablemente se espera también la venida del Jefe Provincial del Movimiento, señor Aresti y la del Delegado Provincial de Excombatientes, señor Puelles.

Coñacs CABALLERO DE CARO. MILLENARIO

LOS DEPORTES

¡Hace falta un estadio!

¡Hace falta un Estadio! Este es el título de un artículo que transcribimos a continuación y que juzgamos muy útil para nuestra Ciudad, pese a que en el mismo se refiere a Pamplona y sea en nuestro querido colega "Pensamiento Navarro" donde haya aparecido.

"La F. Navarra de football, en aras del incremento deportivo de nuestra región, tiene el propósito de organizar, en el plazo más breve posible, un campeonato de Clubs modestos. Por el momento, ante la imposibilidad de poner en marcha a los pueblos que contaban antes con equipo, se trata de estimular a las numerosas sociedades de la capital y localidades más cercanas. Y este laudable proyecto de nuestro organismo regional, sabemos que tropieza con grandes dificultades: la mayor de ellas, la falta de un campo de deportes, para celebrar en él los torneos de estos modestos onces.

No es tema de ahora, este de un estadio en Pamplona. Hace ya mucho tiempo que se barajan las posibilidades de cubrir tal necesidad. En varias ocasiones, se ha hablado del Ayuntamiento pamplonés como apropiado para solucionar. Pero hasta el momento nada ha cuajado en realidad. Estimamos nosotros, que la construcción de un terreno de fútbol no puede ni debe demorarse más; y nuestro digno Ayuntamiento debería estudiar alguna solución a este respecto, ya que, su construcción, le afectaría de un modo capital. Los Clubs humildes, las sociedades infantiles, todo ese conjunto de muchachos que no tienen un sitio donde emplazar sus luchas futbolísticas, son vivero y sostén del deporte en esa rama. Y por no cuidar su desarrollo debidamente no han llegado a ser todavía la nodriza natural del Osasuna. Olvidar que el fútbol reporta grandes ingresos al comercio en general, sería poco razonable. Nuestros ediles, harían un gran beneficio a la juventud, acometiendo definitivamente la empresa; haciéndolo a la juventud lo harían al Osasuna, al fútbol navarro; y beneficiando a éste, procurando por su mejor desenvolvimiento, Pamplona podría seguir contando con los pingües resultados de los días de concentración en nuestra ciudad. Aparte ello, creemos que, desde el punto de vista económico de la obra, sería bien sencillo amortizar el capital invertido, bien explotándolo el mismo Ayuntamiento, o poniéndolo en manos de la Federación Navarra.

FUERA DE JUEGO...

Con gran asombro nos han anunciado para el próximo domingo en San Juan, el siguiente equipo vitoriano:

Mezanza, Alava, Ubis; Jáuregui, Langarica, Corcuera; Carazo, Escobal, Iriondo, Fernández y Las Heras.

Briznas

¡Hemos en el último mes del año, que nos recuerda algunas de sus características tan destacadas como estas:

Festividades de Santa Bárbara y de la Inmaculada, Patronas de la Artillería y de la Infantería, y las cristianísimas solemnidades navideñas; la entrada en el invierno, que lleva aparejada la prolongación de los días y consiguiente merma de las noches; riquezas a raudales, sin medida ni tasa, por mediación de la lotería, y las reuniones hogareñas de los días de nochebuena, pascuas y nochevieja.

Para el próximo domingo se anuncian los siguientes partidos de Liga:

Primera división 3 diciembre: Madrid — Sevilla, ZADORRA.

Heróles — Racing de Santander, Barcelona — Español, Zaragoza — Celta, Betis — Valencia y Athletic de Bilbao — Athletic de Madrid.

Segunda división 3 diciembre: Sestao — Irún, Osasuna — Alavés, Donostia — Arenas y Erandio — Baracaldo.

Desde mañana y D. M., durante todos los sábados, daremos nuestros pronósticos a todos los partidos que se jueguen en los diferentes grupos y divisiones.

De hacerlas, gordas o no hacerlas...

SUPLENTE.

Casino Artista Vitoriano

IV CAMPEONATO DE CHAFO

Resultados de los partidos jugados ayer:

Primer partido, serie B, a 175 tantos: Arnáiz, 175; Arribas, 116. Comienza nivelado. En la séptima decena se adelanta Arnáiz. Una jugada con bola contraria de Aurelio, permite adelantarse a Arnáiz con buen margen 119-86. Arnáiz sigue seguro y vence con gran margen. La lucha hubiera sido competida de no haberse registrado la jugada que citamos y que dió el partido a Arnáiz.

Segundo partido, semifinal de la Serie C, a 150 tantos: Ortega, 150; Alvarez, 112.

Comienza con alguna ventaja de Ortega 34-12. Hay una jugada sin pena ni gloria. La distancia de tanteo es favorable a Ortega, mostrándose su contrario inseguro. Continúa avanzando Luis 127-94 y con gran ventaja termina éste. Alvarez estuvo flojo y desafortunado. Queda por tanto clasificado para la final de esta serie, Ortega.

Tercer partido, serie A, a 250 tantos: Conrado, 250; Valdecantos, 227.

La lucha se desarrolla favorablemente a Conrado que va con alguna ventaja. En el tanto 200 se produce un desborde de Valdecantos 203-200, pero de nuevo se impone Conrado, que llega al final sin contratiempos. El partido fué interesante y se oyeron las palmas de rigor.

PARTIDOS PARA HOY

A las siete y media: Segundo partido semifinal de la serie C, a 150 tantos: García Medrano.

A continuación, primer partido semifinal de la serie B, a 200 tantos: Alba Nicolás.

A las diez y cuarto: Segundo partido semifinal de la serie B, a 200 tantos: Garrido-Cabezas (J.).

A continuación, serie A, a 250 tantos: Conrado-Cabezas en partido de clasificación de esta serie.

Mañana sábado se disputarán los partidos finales de cada serie, jornada que promete gran interés.

RECODO.

Información religiosa

Latasa, S. J., Reserva y Salve.

IGLESIA DEL CARMEN Novena a la Inmaculada Concepción.—A las siete de la tarde se tiene el solemne ejercicio, con Su Divina Majestad de manifiesto.

Cultos sabatinos: Se celebrará mañana a las siete Misa en honor de la Santísima Virgen, y en la función vespertina se cantará la Salve.

CAPILLA DE MARIA INMACULADA (SERVICIO DOMESTICO) Solemne Novena a la Inmaculada Concepción: A las seis y media, Santa Misa, Novena y Plática.

Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, sermón por el M. I. Sr. Canónigo Licenciado D. Lucio Asensio, y Reserva solemne.

CAPILLA DEL SAGRADO RAZON. (PP. Jesuitas) Novena a la Inmaculada Concepción: Se reza en las Misas de seis y media, con cánticos, y

a las ocho y media, amenizada de armonium.

Por la tarde: A las seis y media Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Novena, Meditación y Reserva.

SIERVAS DE JESUS Novena a la Inmaculada.—A las siete de la mañana, Santa Misa, Exposición de Su Divina Majestad, Meditación propia de cada día y Bendición del Santísimo.

IGLESIA DE LAS OBLATAS Se celebra a las seis de la tarde, en la Iglesia de las Oblatas, la Novena a la Inmaculada Concepción, con el rezo del Rosario, preees de la novena, Exposición del Santísimo, bendición y adoración de la Reliquia. Los días festivos el Ejercicio será a las cinco.

ADORACION NOCTURNA Esta noche tendrá su función eucarística en la Iglesia de San Vicente Mártir, el turno primero "Virgen Blanca". Mañana la efectuará el turno noveno "Asunción de la Virgen". Ambas Vigilias comenzarán a las diez.

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Delegación de Hacienda de Alava

El cobro de cupones anteriores al 1 de julio de 1938

Varias instrucciones de la Dirección General de la Deuda

El Ilmo. Sr. Director General de la Deuda Pública y Casos Pasivos, en Circular recibida en el día de hoy, me dice lo siguiente:

"El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos séptimo y sexto de las Leyes de 7 y 15 de octubre, respectivamente, ha dictado con fecha 25 del actual, la Orden que a continuación se copia íntegramente:

Boletín Oficial del Estado del día 26 de Noviembre de 1939.—Ministerio de Hacienda.—Dictando normas para el pago de cupones anteriores a primero de Julio de 1938, correspondientes a las Deudas comprendidas en las Leyes de 7 y 15 de Octubre de 1939.

Ilmo. Sr.: Las leyes de 7 y 15 de Octubre pasado que establecieron la conversión voluntaria y aplazamiento de amortización de la mayor parte de la Deuda Pública, otorgaron al tenedor el beneficio de realización de los intereses no satisfechos ni prescritos anteriores al vencimiento de primero de Julio de 1938, que el Decreto número 30 de 11 de Agosto de 1936 había diferido y que la Ley de 12 de Mayo de 1938 reconoció, al mismo tiempo que disponía el pago de los de primero de Julio de 1938 en adelante.

Consumadas las conversiones, ha llegado el momento de poner en práctica plenamente el contenido de las dos primeras leyes citadas, para que el pago de los intereses de las Deudas comprendidas en aquéllas se regularice, sin que el volumen que este señalamiento representa dé lugar a nuevas demoras o entorpezca las funciones de ese Centro, ya tanto recargadas.

Por el propio designio de las leyes de referencia, no están incluidos los intereses de las Deudas no señaladas expresamente por aquéllas, los cuales siguen reconocidos en espera de que sea posible análoga ordenación.

En su virtud, este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

Primero.—A partir de primero de Diciembre próximo, los tenedores de las Deudas comprendidas en el artículo primero de la Ley de 7 de Octubre de 1938.

Tercero.—Para realizar el cobro de dichos intereses, es condición previa el que la posesión o propiedad de los títulos correspondientes hayan sido objeto de calificación de conformidad, con arreglo a las leyes de 12 de Mayo de 1938 u 8 de Septiembre de 1939 y demás disposiciones complementarias y concordantes.

Cuarto.—La presentación de los cupones correspondientes podrá realizarse a partir del primero de diciembre próximo, en las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda y en la Dirección General de la Deuda en Madrid, debiendo ser llevada a efecto en el mismo acto, la de todos los vencimientos impagados, cuidando de que no se pierda la unidad de cada presentador desde el recibido hasta la ordenación de pago.

Quinto.—Para facilitar el servicio, las facturas llevarán siempre la referencia al número de la declaración jurada de propiedad o posesión y a la provincia que la realizó. Las presentadas por establecimientos de crédito y oficinas públicas correspondientes 1939 y segundo de la de 15 del mismo mes y año, que hubiesen optado por la conversión al tipo uniforme del 4 por 100 y admitido el aplazamiento de la amortización, podrán efectuar el cobro de los intereses no pagados ni prescritos de los vencimientos anteriores al primero de Julio de 1938.

Segundo.—Las Deudas comprendidas en el número anterior

VENDO CASA situada Arechavaleta (Guipúzcoa) sólida construcción, 313 metros cuadrados, compuesta bajos cemento, dos pisos, magníficas habitaciones, cocinas económicas, cuarto baño, solar tejavana anexo 100 metros cuadrados y huerta 5.471 metros cuadrados tapiada gran altura, gallineros, palomar, invernadero, etc. Precio, 58.000 pesetas. También la vendo por pisos, cada uno con 700 metros huerta, oscilando precio en 4.500 y 10.000 pesetas.—Informes, "Tramitación", Calvo Sotelo, 39, primero decha. Vitoria, Teléfono 1527.

son las siguientes: Amortizable 5 por 100 1926, exenta; Amortizable 4,5 por 100 1927, exenta; Amortizable 4,5 por 100 1928, exenta; Amortizable 5 por 100 1929, exenta; Ferroviaria 5 por 100 1925, exenta; Ferroviaria 4,5 por 100 1928, exenta; Ferroviaria 4,5 por 100 1929, exenta; Obligaciones del Plan Nacional de Cultura 6 por 100 de 1932, sujeta; ídem ídem 5,75 por 100 de 1933, sujeta; ídem ídem 5,5 por 100 de 1934, sujeta; ídem ídem 3,25 por 100 1935, sujeta; Amortizable 4 por 100 1908, sujeta; Amortizable 5 por 100 1927, sujeta; Amortizable 3 por 100 1928, exenta; Amortizable 4 por 100 1928, exenta; Amortizable 4 por 100 1935, exenta.

a los valores comprendidos en los apartados a) y b) del artículo primero de la Ley de 8 de Septiembre de 1939, podrán acogerse al procedimiento señalado para los mismos."

Por su parte, la Dirección General de la Deuda Pública y Casos Pasivos ha cursado varias instrucciones, figurando entre ellas las siguientes:

La facturación se hará separadamente por cada vencimiento y clase de Deuda en los impresos especiales de cada signo, o en el modelo general, cuidando que cada cupón acompañe a su factura; y los trámites que se darán a las facturas se rán los mismos que regían antes del 18 de julio de 1936.

De conformidad con lo establecido en el número quinto de la orden ministerial de 25 de noviembre, para que sean admitidas las facturas de intereses de tenedores de títulos que los custodian por sí mismos o los depositaron en establecimientos de crédito y oficinas públicas, después del 18 de julio de 1936, deberán contener en la parte superior derecha de la factura propiamente dicha, el número de la declaración de calificación de conformidad o pacífica posesión y el nombre de la provincia que la realizó para el caso de que la presentación se verificase en provincias distintas.

No necesitarán el requisito anterior las facturas que presenten los Bancos y banqueros y otros establecimientos de crédito o ahorro y oficinas públicas como depositarios de los efectos que las facturas comprendan desde antes del 18 de julio de 1936 si en la factura propiamente dicha aparece extendido, sellado, fechado y firmado el siguiente certificado:

Don... Director... de... de... Vitoria, 1 de diciembre 1939. Año de la Victoria.—El Delegado de Hacienda, JOSE ORDOÑA

PREPARACIONES especiales a base de matemáticas e idiomas. Fueros, 8, entresuelo izquierda.

HERMOSAS habitaciones y gabinete, ofrezco. Razón en PENSAMIENTO ALAVES.

JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 8 VITORIA

LUIS PANGUA Especialidad en toda clase de bocanillos Florida, esquina Arca

Policarpo Palacios Ultramarinos por mayor y menor Independencia, 34. Teléfono 1421

MADERAS Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Coñacs CABALLERO DE CARO. MILLENARIO

Los intereses agrícolas de nuestra provincia

Sobre declaración y existencia de vinos y demás productos derivados de la uva, de la campaña vitivinícola 1939-40

Por el director general de Agricultura se ha dado la siguiente orden circular:

A fin de dar el más exacto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la ley de 26 de mayo de 1938, sobre declaraciones de cosechas y existencias de vinos y demás productos derivados de la uva, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

Primera.—Se recordarán sus obligaciones a todas las personas comprendidas en el artículo 11 por medio de bandos en los que se expresará lo siguiente:

a) Es obligatorio, bajo las sanciones establecidas por la ley en su artículo 92, la declaración de los siguientes productos: Vinos corrientes (blancos o tintos), chacolí, vinos generosos (secos o dulces), espumosos, gasificados, químicos o medicinales, vermut, aperitivos, mistelas, mostos azufrados o pagados, mostos concentrados, arripe, mostillo o calabre, color o pantomina, vinagre y piquetas.

b) Están obligados a declarar las siguientes personas: todos los cosecheros, sean propietarios, aparceros o arrendatarios; todos los Sindicatos, Cooperativas, entidades o sociedades de cualquier clase y particularmente dedicadas a la elaboración o comercio al por mayor o al detall, de cualquiera de los productos antes citados.

c) Están exentos de declarar los que vendan los productos antes del día 30 de noviembre actual. En tal caso se recuerda al expedidor la obligación de remitir, y al comprador la de exigir la correspondiente factura comercial.

La declaración correrá a cargo del comprador, haciendo constar en la hoja de declaración (modelo número 1) esta circunstancia en el casillero "Procedencia con la designación Compraventa".

d) Por cada bodega o establecimiento que posean los declarantes, se efectuará una declaración extendida por triplicado y se presentarán en el Ayuntamiento donde radiquen, precisamente dentro de los diez últimos días del mes en curso.

Se consignarán todos los datos exigidos en el modelo número 1, separando cada producto declarado, según la nomenclatura del apartado a), y se expresará en Procedencia si es cosecha propia o comprada; en Graduación, la del alcohol y el dulce o licor si lo tuviera, y en Litros los elaborados en la campaña 1939-40 o de campañas anteriores, es decir, las existencias.

Para verificar el balance de existencias se tomará como fecha el 20 de noviembre. Por consiguiente, todo el vino y demás productos derivados de la uva que queden en bodega o almacén, desde esa fecha, que no procedan de la actual campaña, se declararán como existencias en el casillero "De campañas anteriores".

Las declaraciones irán firmadas por los interesados, su representante legal o administrador, colono o aparcerero, y cuando no sepan firmar, por un individuo de su familia o un vecino a ruego.

e) Se recuerda a los obligados a declarar que se incurre en las sanciones establecidas en el apartado f), del artículo 92 (multas que oscilarán entre el 10 y el 50 por 100 del valor del producto no declarado), no sólo por omitir la declaración, sino también por la simple demora. Los declarantes responden de la exactitud de los datos contenidos en la declaración.

El artículo 15 de la ley de 26 de mayo de 1933 prohíbe la circulación de los productos no declarados y, en consecuencia, todos los cuales que se pongan en circulación, vayan o no acompañados de factura, serán sancionados con multas entre el 10 y el 50 por 100 de su valor.

Segunda.—Los Ayuntamientos vienen obligados, en virtud del artículo 12 de la mencionada ley, a lo siguiente:

a) Publicar el bando a que se refiere la norma anterior, en la forma acostumbrada en cada localidad.

b) Facilitar a los declarantes las hojas impresas según el modelo número 1, pudiendo cobrar como máximo cuarenta céntimos por cada tres ejemplares. Darán toda clase de facilidades e informaciones sobre el modo de cumplir el artículo 11 de la Ley del Vino y esta circular, rechazando aquellas declaraciones que no se ajusten a lo preceptuado y cuidando especialmente que las que se presenten especifiquen con toda claridad la clase o clases de productos declarados, según la nomenclatura empleada en el apartado a) de la norma primera, y los demás requisitos exigidos.

c) Numerar y anotar por riguroso orden de presentación las declaraciones que se reciban hasta el 30 de noviembre inclusive, en la relación (modelo número 2) que se llevará por triplicado. En esta relación se extractará cada declaración, agrupando las cosechas en el casillero "Elaborados en la campaña" y las existencias en el "De campañas anteriores". Se incluirán como Dulces los que tengan más de dos grados de licor, y como Secos, los demás. Las partidas de vinagre se colocarán como Secos en "De campañas anteriores", aclarando en observaciones que se trata de tal producto.

d) De los tres ejemplares de cada declaración, uno se devolverá al

declarante con el sello de la Alcaldía, y los otros dos se remitirán a la Sección Agronómica de la provincia en la forma siguiente:

Dentro del plazo inexcusable de los diez primeros días del mes de diciembre próximo, los alcaldes procederán al envío de las mencionadas declaraciones, acompañadas de dos ejemplares de la relación (modelo número 2), archivando el tercero en el Ayuntamiento.

Tercera.—Todas las prescripciones contenidas en la norma anterior son inexcusables y se recuerda a los Ayuntamientos, a fin de evitar en lo posible las sanciones establecidas en el apartado g) del artículo 92 de la Ley del Vino, que dice: La demora o falta de cumplimiento de los deberes asignados a los Ayuntamientos se castigará con multas de 100 a 1.000 pesetas, a sus alcaldes presidentes. Es decir, que no sólo se castiga la omisión de cualquiera de las gestiones encomendadas a los Ayuntamientos, sino que la simple demora, el mero incumplimiento de los plazos marcados, dará también origen a las sanciones, sin perjuicio del posterior cumplimiento.

Pero sobre todo, se encarece el cumplimiento de las anteriores normas por la necesidad de colaborar con los organismos nacionales en la difícil empresa de encauzar las energías económicas de la nación, tan quebrantadas por la guerra y la revolución marxista, dentro de las cuales la rama vitivinícola y alcohólera, por su poder de expansión, tienen fundamental importancia, para cuya labor es menester llegar a la confección de estadísticas lo más aproximadas posibles de las existencias de vinos y demás productos, siendo necesaria la colaboración eficaz de los Ayuntamientos de España.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 15 de noviembre de 1939 Año de la Victoria.—El Director General de Agricultura, Manuel de Goytia.

Información de la provincia

DESDE LANCIEGO

POR NUESTROS HEROES

En memoria de los hijos de este pueblo caídos en el glorioso Movimiento Nacional se ha colocado una lápida en la plaza de la iglesia con el nombre de ellos, que son: Honorio Ansotegui, Angel González, Segundo Ugarte, Agapito García y Tomás López, cuya preciosa placa ha sido regalo del hijo de este pueblo don Valentín Aramayo, marmolista, residente en Logroño.

El domingo, día 26, después de la misa mayor, a la que asistieron todas las autoridades del pueblo y el brigada del puesto de la Guardia civil de Laguardia, se agrupó todo el pueblo en la plaza, donde el digno párroco de esta villa, revestido con ornamentos sagrados, bendijo la placa, interpretándose al ser descubierta el Himno Nacional, y demás himnos de reglamento.

Después, el joven secretario don José Angel P. de Oñaita, leyó la oración por los caídos.

También don Valentín Aramayo leyó unas cuartillas alusivas al acto. Por último, el señor brigada resaltó el acto que, a pesar de ser sencillo, fué conmovedor, felicitando al pueblo que sabe corresponder a sus caídos, dando varios vivas y aclamaciones, con lo que se dió por terminado el acto.

Anuncios oficiales

Subasta de nogales y castaños en Santo Domingo de la Calzada (Logroño)

El 13 de diciembre, a las doce de la mañana, se venderán en subasta por pujas a la llama seis lotes de nogales y castaños del Ayuntamiento, valorados entre 1.610 y 2.490 pesetas; en total 49 nogales y 23 castaños. Se exige la cédula personal y fianza de pesetas 250.

Inspección Provincial Veterinaria de Alava Intervención por el Estado del comercio del suero-virus contra la peste porcina

El Ilmo. Sr. Director General de Ganadería me dice lo siguiente: "La escasez que actualmente se deja sentir en el mercado nacional de Sueros Antipestosos porcinos y Virus correspondiente obligó a esta Dirección General a intervenir su comercio. Dicha intervención persistirá durante todo el tiempo que se juzgue necesario.

Por lo cual, la orden telegráfica del 9 de los corrientes se amplía por medio de la presente orden circular en la forma siguiente: (La referida orden telegráfica se publicó en los diarios "Notice" y PENSAMIENTO ALAVES de esta capital del día 11 de los actuales y en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 138 del 18 de los mismos. Nota de esta Inspección).

Primero.—Por los medios de difusión de que se dispone en cada provincia, radio y prensa diaria principalmente, recordará la obligación que tiene todo ciudadano de denunciar a aparición de las enfermedades de los animales de tipo infeccioso a las autoridades administrativas y sanitarias (Alcaldía o Inspector Veterinario municipal), respectivamente. Artículos 7 y 8 del vigente Reglamento de Epizootias.

Segundo.—Los Inspectores municipales veterinarios, al comunicar a V. S. por el medio más rápido posible la presentación de focos de peste porcina, señalarán a su vez las cantidades que precisas, tanto de suero anti como de virus peste para realizar el tratamiento de necesidad.

Tercero.—Al denunciar telegráficamente V. S. la aparición de focos pestosos a esta Dirección, señalará igualmente las cantidades que son precisas de suero y virus correspondientes, para que por este Departamento pueda ordenarse el envío de los mismos a

la Junta Provincial de Fomento Pecuario de su jurisdicción.

Cuarto.—Por la Junta Provincial de Fomento Pecuario de esa provincia y bajo su más estrecha responsabilidad, serán distribuidos los productos remitidos, de conformidad con los informes que V. S. haya recibido de los Inspectores municipales veterinarios.

Quinto.—El uso de bacterinas, agresinas, etc., así como también las vacunas muertas que puedan confeccionarse, específicas contra la peste porcina, queda al arbitrio de los veterinarios y ganaderos.

Sexto.—Por el momento queda limitado el uso de Virus peste porcina asociado al suero anti (método simultáneo) a los focos denunciados y declarados oficialmente infectados de referida enfermedad y en aquellos casos que por el Servicio Veterinario Provincial correspondiente, se juzgue inminente la posibilidad de contaminación por el mencionado virus.

Séptimo.—Los cerdos cuya única manifestación sea la hipertermia serán tratados curativamente con las dosis debidas de suero.

Octavo.—Los cerdos con manifestaciones clínicas, otras que hipotermia, serán sacrificados. La conducta a seguir con las canales y despojos de estos cerdos será la marcada en el Reglamento General de Mataderos.

Noveno.—El resto de los animales que constituye el efectivo o efectivos de las piaras contaminadas, así como también los animales amenazados de contaminación o contagio inminente, serán tratados conforme a la norma clásica del método simultáneo siguiendo las instrucciones de la firma elaboradora de los referidos productos.

La presente entra en vigor a partir del día de hoy.

Las contravenciones serán castigadas con la incautación de los productos inmunizantes, mas la aplicación de las pertinentes multas y sanciones.

Lo que se hace público para conocimiento general, de los interesados ganaderos, inspectores municipales veterinarios, laboratorios y concesionarios de la provincia.

Vitoria, 30 de noviembre 1939. Año de la Victoria.—El Inspector, JOSE BERGANZA.

Fiestas populares

De interés para las Parroquias del campo :::

De grande interés computamos para las Iglesias del campo el libro que ha publicado, en segunda edición, el Monje Benedictino de Estibaliz, R. P. Julián Ruiz Núñez. Se titula "El Libro Parroquial". Su costo, una peseta. Y a Estibaliz pueden hacerse todos los pedidos.

"El Libro Parroquial" es un manual litúrgico de los fieles en que se contiene lo necesario para su participación activa en la Misa, Vísperas, Oficio de Difuntos, Bendiciones del Santísimo Sacramento, etc.

Los que conocemos la vida parroquial del campo, tan intensa, tan parroquial, tan litúrgica, de Homilias incesante, de Misa Parroquial, de Vísperas y de participación de todo el pueblo en los Oficios litúrgicos, "El Libro Parroquial" será de una utilidad evidente, de modo que ya los niños y los jovencitos puedan seguir a los hombres, desde las gradas, sin subir al Coro, en los Divinos Oficios cantados.

Felicitemos al Padre Ruiz, y auguramos a la segunda edición de su libro, tan lisonjero éxito como a la primera.

A principios de siglo tuvo lugar en Vitoria, en el «Monte del Pico», la primera Fiesta del Arbol

Un ejército de la «oruga procesionaria» invade hoy los pinos supervivientes. - Los campos se están quedando sin árboles y sin pájaros

A principios de este siglo tuvo lugar aquí la primera fiesta del árbol, siendo una de ellas la que se verificó en el montículo que todos conocemos con el nombre de "Monte del Pico", cercano al "Mineral".

Se plantaron en su mayoría pinos de tres a cinco años, según nos dijo don Feliciano Herrero, a la sazón entonces Jardiner municipal, y sólo en la parte N. de dicho monte se plantaron algunos olmos, que fueron los primeros en desaparecer, lo uno por no ser terreno apropiado para ellos y lo otro al ser cortados y resquebrajados por los que "celebran" la "contrafiesta", solo por valecieron los pinos porque éstos se dan bien en cualquier terreno y porque en los primeros años los cuidaban dándoles alguna caña a su alrededor y limpiándolos de la maleza.

Una vez desaparecidos los almbrados que los resguardaban, pues realmente no hacían falta ya por haber pasado los años suficientes a su primer desarrollo, empezó a subir la gente a dicho montículo y a subirse también al mayor pino colocado en la cúspide del citado monte, hasta que lo rompieron; los demás pinos iban sufriendo los instintos de aquellos que se complacen en destruir lo que se les viene a la mano, y uno que corta una rama, otro que lo troncha, se iban aclarando mucho, hasta que un mal día apareció su peor enemigo "La oruga procesionaria" (Enthecampia procesionaria) que ataca a los pinos; esta oruga se llama así porque cuando se traslada de un punto a otro lo hace en fila india, o sea una detrás de otra siguiendo siempre a la que va a la cabeza, formando una especie de cuerda de dos a tres metros de larga y sin que por un mo-

mento esta cuerda se desbarate. El que esto escribe ha tenido ocasión de colocar el bastón delante de la primera oruga y obligarle a subir por él, siguiéndole todas las demás hasta llegar al puño del mismo y tenerlo que soltar, pues de lo contrario hubiesen seguido por el brazo arriba. Pues bien; al principio aparecieron algunas bolsas de estas orugas en dos o tres pinos, no se hizo caso y cada año iban en aumento y en el día de hoy está invadido aquel pinar por las citadas orugas, como puede apreciarse cualquiera que tenga la curiosidad de ir allí; en casi todos los pinos hay bolsas y en algunos hasta dos y tres, encerrándose en ellas de docientas a trescientas orugas, dejando un agujero en la citada bolsa por donde salen a comer en las cercanías y secando todas las ramas por donde ellas se alimentan, así que dentro de unos años (no muchos) habrán desaparecido aquellos pinos que una tarde de invierno los niños de las escuelas acompañados de sus maestros respectivos, fueron al "Monte del Pico" con gran algazara, satisfichos de la obra que iban a ejecutar.

Hay otra fiesta que tiene alguna relación con la anterior, no menos importante y es la llamada "La fiesta del pájaro", que en otras partes suele celebrarse todos los años y aquí si no recordamos mal, se celebró alguna vez; consiste en llevar unos cuantos pájaros enjaulados y una vez llegados al sitio señalado se abren las jaulas dándoles suelta, volando con gran alegría al verse otra vez en libertad. Hemos dicho que tienen alguna relación las dos fiestas, porque la primera enseña el respeto a los árboles, procurando sus cuida-

dos y su repoblación, y la segunda el respeto a los pájaros, evitando su destrucción. Pero esto, aparte de los muchos enemigos que tienen como aves de rapiña, ratas y ratones campestres, culebras, gatos, etc., etc., que los destruyen sobre todo cuando están en erías, hay otros en la especie humana, que los persiguen con saña empleando para ello cepos, reclamos, varetas con liga, etc., etc. Los que pasamos por el campo tenemos ocasión de ver como en los arroyos que atraviesan los caminos preparan aquellos embudidos en parte con junco, hierbas o ramaje, dejando solamente algunos trechos libres para que obligados los pájaros a beber en ellos no tengan más remedio que caer en las varetas en esos puntos colocados.

El que esto escribe ha podido observar en el verano cómo ciertos individuos armados de un pequeño zarcillo, se ocupan en cavar en ciertos lugares donde ellos comprenden que hay hormigas y lo mismo que sea en medio de senderos dejando después los agujeros con lo que se estropean las veredas, como en cam-

inos, ribazos, etc., etc., descubriendo hormigueros, se llevan las hormigas en cajas de hojalata para servirles, después de codo para coger pájaros. Si se les pregunta a estos descubridores de hormigas para qué hacen esto, tendrán buen cuidado de no decirlo, porque comprenden que el exterminio de los pájaros trae consigo el aumento de las plagas del campo, sobre todo cuando están criando sus polluelos; nadie sabe los miles de insectos en particular orugas, que llevan a sus nidos. Varias veces hemos escrito sobre este particular, pero siempre hemos conseguido lo mismo: que no se haga caso y los pájaros continúan disminuyendo a manos de sus enemigos y depoblando los campos, a los que tanto beneficio reportan.

Arboles y pájaros son el complemento de un territorio, y si no se protege a unos y a otros desaparecerán en su belleza y su prosperidad.

F. V. Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES

A Z P I A Z U HNOS.
MUEBLES VITORIA.
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

GRAN FRONTON HOTEL
Restaurant.—VITORIA
Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?

Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra consistencia permanente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces recurriendo a los braqueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUIDO AD HOC y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus cadenas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia o laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones susceptibles de observación, que haya experimentado en su trayecto, saco y contenido. Ahora bien; para conocer y plasmar todo eso, aparte de que es imprescindible, claro está, ver el herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.

Nuestro método, que por los principios en que se funda y el estudio constante que su práctica requiere nada tiene de común con los demás y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaciones en los 42 años que llevamos aplicándolo, garantiza siempre aquella perfecta contención, tanto en el hombre como en la mujer, aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, o de las de gran tamaño y cargadas de epiploon engrosado a consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparentemente irreductibles por la formación de falsas adherencias, o, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una incoherencia mayores. A base de conseguir este éxito aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.

Piernas artificiales Aparatos especiales para estas Eventraciones, caída del estómago, desviaciones de la columna vertebral, corvaduras de las piernas, etc.

DON JERONIMO FARRÉ
Antiguo ortopédico de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina de Madrid.
Recibirá visitas en VITORIA, de once a una y de tres a seis, en el GRAN HOTEL, el día 12 y la mañana del 13 del actual diciembre.
En SAN SEBASTIAN, el día 14, en el HOTEL FLORIDA PALACE.
En BILBAO, la tarde del 15 y el 16, en el HOTEL INGLATERRA.
En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeleñas (antes de las Torres), número 5.

Se alquilan máquinas
Se compran máquinas
Vainicas, Incrustación, Bordados, Competente profesora. Enseñanza de costura y bordado.
Se arreglan máquinas. Composturas garantizadas.
SINGER. Dato, 20. VITORIA

OCASION
Exposición de Libros Litúrgicos, Misales, Breviarios, Obras Religiosas, Medicina, Agricultura, Economía, Comercio, Hacienda; Guerra, Marina; Artes y Oficios; Educación, Derecho, Sociología y Política.
Obras completas de Balmes, Fisiología, Historia y Literatura, Libros Escolares, Electricidad, Ciencias Físico Naturales, Metalurgia General, Mecánica y Tecnología.
Arquitectura, Construcción, Minería.
Ediciones Pantheon. Bellas Artes, Dibujo y Fotografía, Matemáticas y Topografía, Química e Industrias, Químicas, Ciencias Físicas y Naturales, Ingeniería: Industria textil, Farmacia, Historia España Gallach, Geografía Universal, Historia Universal, Razas Humanas, Historia Natural.
Precios del año 1936, hasta que se terminen las existencias.
Correspondencia diaria para encargos de Librería, cobrando iguales precios que en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc. Pueden hacer algún encargo de prueba.
LIBRERIA LINACEO
Apartado 41 — Teléfono 1846
VITORIA. — ESPAÑA

En el Instituto Nacional Hoy se ha constituido en Vitoria la Juventud Misionera de la Virgen Blanca

Esta noche se ha constituido en principio, en el Instituto Nacional la "Juventud Misionera de la Virgen Blanca".

Con ello nuestro Instituto Nacional es el primer Centro docente del Estado español que participa en la Cruzada Misionera de Estudiantes de España.

Felicitemos efusivamente a la Dirección del Instituto de Vitoria. Porque pone en práctica el primero las consignas misioneras del nuevo Estado que tan claramente las ha expuesto el Generalísimo. Porque además lo hace por el órgano jerárquico de la Iglesia Católica, tratándose como se trata de una asociación religiosa como lo es la Cruzada Misionera de Estudiantes, Auxiliar de las Obras Pontificias Misioneras. Y, finalmente, y no es la más endeble razón, porque injerta en los valores normativos del Instituto Nacional un factor tan normativo y tan aceptado ya por los grandes centros del mundo como es la idea misionera, el apostolado de la catolicidad, la idea genuina del Imperio espiritual de España.

Hoy se ha constituido la Juventud Misionera de la Virgen Blanca en el Instituto de Vitoria. Nos alegramos. Iniciativa análoga se extiende estos días por los Institutos Nacionales de las provincias hermanas y de otras capitales. Nos felicitamos con entusiasmo. Nuestro Imperio es ese. Y esa la principal cultura que anhelamos para nuestros estudiantes. La que Franco quiere. La que España espera. La que Cristo Rey manda.

A última hora de anoche se reunió el Parlamento finlandés y votó la confianza al Gobierno

Este ha quedado reformado esta mañana, entrando a formar parte representantes de todos los grupos parlamentarios

Helsinki.—Ayer a última hora de la noche se reunió el Parlamento finlandés en sesión extraordinaria. La reunión tuvo un carácter muy emotivo y sentimental. En ella se votó por aclamación y unanimidad la confianza plena al Gobierno de la nación en estas angustiosas y críticas horas.—(DNB).

Ecos de Sociedad

LAS MARIAS DE LOS SAGRARIOS POR EL OBISPO DE PALENCIA

Hallándose gravemente enfermo el Excmo. Sr. Obispo de Palencia, Fundador y Moderador de esta Obra eucarística, se ruega a todas las Asociadas, ofrezcan al Señor oraciones, pidiendo alcance al enfermo la deseada salud para que siga dándole gloria en las Obras eucarísticas, y asistan a la Santa Misa que, por estas mismas intenciones, se celebrará en la Iglesia de Madres Reparadoras mañana sábado, a las nueve.

VIAJES

pasó el día en Vitoria acompañado de su hijo, el señor Conde de Casa-Jara.

—Hemos saludado al ex presidente de la Diputación vizcaína, don Luis Laguno.

—Después de pasar ayer el día en Vitoria, regresó a su casa de Neguri (Vizcaya), nuestro respetable amigo don Víctor Itapía.

—Regresó de su viaje a Portugal, nuestro querido amigo don José R. de Gauna.

—Llegó de Bilbao el canónigo de nuestra S. I. Catedral, don Luis Miner.

—De Los Arcos (Navarra) la virtuosa señora doña Anita Guinea de Piérola.

—De Oyón, su digno alcalde don Emeterio Sarabia.

—Llegaron de Madrid don Fernando Meléndez, D. Francisco Alberdi, don Ramiro Gómez y don Ramón Echarren.

SIGUE MEJORANDO EL PRELADO DE PALENCIA

Durante las últimas veinticuatro horas ha seguido mejorando el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Palencia, doctor don Manuel González García, de su grave enfermedad. El análisis de sangre ha sido totalmente satisfactorio, pues ha disminuido la proporción de urea que la envejecía, habiendo quedado reducida a lo normal.

La Providencia ha tenido a bien aceptar las fervientes plegarias que todos han elevado por la salud de tan querido Prelado, concediéndole este alivio en su grave estado; por lo que de nuevo las plegias se elevan al Cielo en acción de gracias y para rogar al Todopoderoso que libre del peilgro en que aún se encuentra al Dr. González y su total restablecimiento.

BODA

A las once de la mañana de hoy, y en el Altar de la Virgen Milagrosa de la Iglesia parroquial de San Vicente Mártir de nuestra ciudad, contrajeron matrimonial enlace la bella señorita Pepita Sáez Mu-

Iglesias devastadas de Alava

Por la restauración de la iglesia de Villarreal

Actuaron de padrinos en la religiosa ceremonia, la madre de la novia, doña Jesusa Muñoz, viuda de Sáez, y don Félix Larrea.

A los familiares e invitados les fue servido un espléndido almuerzo en uno de los céntricos hoteles de la localidad.

Los nuevos esposos salieron de viaje por diferentes capitales de España.

Nuestra enhorabuena.

MEJORADO

Se encuentra notablemente mejorado de su dolencia, el Conserje de las Casas Consistoriales, D. Ramón Harina.

AGRADECIMIENTO

Los familiares, de don Raimundo González Olmo (q. e. p. d.), fallecido el día 27, ante la imposibilidad de hacerlo particularmente dan las más rendidas gracias a cuantos con sus ofrecimientos y sinceras demostraciones de condolencia han tratado de llevar algún consuelo para mitigar el dolor que les tiene conturbados por la pérdida de un ser tan querido.

REGISTRO CIVIL

Datos facilitados en el día de hoy, por el Juzgado Municipal:

Defunciones.—Román y Clemente Cidriero y Cadierro, de ocho días, pueblo de Zumelzu.

Lorenza Madrid y Carro, de 85 años, soltera, Asilo Hermanitas.

Joaquín Noralla y Pazielle, de 79 años, viudo, Asilo Hermanitas.

Luisa Cobas y Quintana, de 87 años, viuda, Fueros, 45.

Matrimonios.— José María

La Colonia navarra de Vitoria

Festividad de San Francisco Javier

El próximo domingo, día 3 y por encargo de los navarros residentes en esta capital, se celebrará D. m., a las ocho, una Misa de Comunión, en la Capilla de los RR. PP. Jesuitas, en honor de San Francisco Javier. Durante el acto se cantarán algunos motetes.

Monjo y Rufi con Andresa Larrañaga y Unzueta, solteros.

Santiago Larrea con María Josefa Sáez, solteros.

José Ramón Santa María con Josefa Natividad Gil, solteros.

Juan Garaña de Cortázar con María Andresa Fz. de Añastro, solteros.

Julian Rz. Arcaute con Teodora Fz. de Añastro, solteros.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345

LA EXCMA. E ILTMA. SEÑORA

Doña María de Larrar y Montoya

(Viuda de Villaverde)

Falleció en Madrid, el día 30 de noviembre de 1939

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus afligidas hijas doña María Dolores, doña María de la Concepción y doña María del Rosario; hijo político don Enrique Buesa y Fernández de Mariaca; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,

Al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a los FUNERALES que en sufragio del alma de la finada, se celebrarán mañana sábado, a las ONCE, en la parroquia de San Pedro Apóstol, de esta capital, por lo que les quedarán agradecidos

Vitoria, 1 de diciembre de 1939.

No se reparten esquelas ni se recibe pan.

El cadáver ha sido trasladado a esta ciudad, siendo inhumado en la tarde de hoy en el panteón de familia del Cementerio de Santa Isabel.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 1 de diciembre de 1939 TELEFONO 1341

El embajador alemán en Roma es recibido esta mañana por el conde Ciano

Otro buque británico, el «Villa Humphus», hundido

El comandante en jefe del Ejército alemán visita el frente

Belgrado.—El príncipe regente Pablo, en su fecha de aniversario, ha sido nombrado General Jefe del Ejército Yugoslavo.—(DNB).

Tokio.—El ministro de Negocios Extranjeros Nomura ha visitado al Embajador de Francia en Tokio para protestar del libramiento de armamentos hechos por la Indochina francesa al Ejército chino de Chan-Kai-Chek.

También ha protestado de que varias veces los buques japoneses fueran detenidos y molestados por los buques franceses.—(DNB).

Belgrado.—El rápido entre Agram y Belgrado descarriló cerca de Schid. La locomotora y varios furgones salieron fuera de la vía. Ha habido que lamentar varios muertos y heridos.—(DNB).

Tokio.—En los medios políticos japoneses, se declara que el Ministro de Negocios Extranjeros ha cambiado impresiones con los Embajadores de Francia, Inglaterra y Bélgica sobre el problema del bloqueo y les ha anunciado la adopción de

medidas energicas. El Japon habia entrado en relaciones económicas y comerciales con países neutrales, como Bélgica e Italia.—(DNB).

Berlín.—El comandante en jefe del Ejército alemán von Brauchit ha inspeccionado a las tropas alemanas que se encuentran en el frente del Oeste.—(DNB).

Roma.—El embajador del Reich cerca del Gobierno italiano, von Mackensen, ha sido recibido esta mañana en audiencia por el ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno italiano Conde Ciano.—(DNB).

Berlín.—Se reciben noticias de que el buque inglés «Villa Humphus» ha desaparecido. Se cree que ha chocado con una mina, hundiéndose.—(DNB).

Partes de guerra

La aviación alemana efectúa vuelos sobre el mar del Norte

El parte francés acusa haber rechazado un GOLPE de mano alemán

PARTE FRANCÉS

París.—El comunicado del Gran Cuartel General francés es

19.946.—Barcelona y Madrid.

17.027.—Alicante y Madrid.

6.763.—Barcelona y Santander.

3.195.—Granada y Palma de Mallorca.

9.539.—Sevilla y Barcelona.

21.587.—Barcelona y Valencia.

10.032.—Ceuta y Melilla.

14.654.—Bilbao y Palma de Mallorca.

39.037.—Barcelona.

responsiente a la mañana de hoy dice lo siguiente:

«En la pasada noche hubo duelo de artillería en algunos sectores, y asimismo un golpe de mano enemigo contenido por nuestras tropas.»

PARTE ALEMÁN

Berlín.—El Alto Mando del Ejército del Reich comunica que en el frente del Oeste ha habido débil actividad artillera y de las patrullas. Los aviones de reconocimiento tuvieron que interrumpir sus «raids» sobre el Mar del Norte a consecuencia del fuerte temporal reinante. Cuatro hidroaviones tuvieron necesidad de amarrar, sufriendo grandes daños. Sus tripulaciones fueron salvadas.—(DNB).

Roosevelt se dirige a los Gobiernos de la URSS y Finlandia pidiéndoles no bombardeen ciudades de retaguardia

La ofensiva soviética se dirige sobre tres puntos a la vez Van a ser repatriados los italianos residentes en Helsinki

Helsinki.—No ha sido publicada aún la lista definitiva del Gobierno finlandés. Pero se sabe que han salido el Presidente y el Ministro de Negocios Extranjeros, Erko.—(DNB).

Helsinki.—Según los informes que se reciben en esta capital, además de los ataques aéreos realizados por las escuadras de aviación rojas sobre Helsinki y otras capitales finlandesas, el Ejército del Soviet ha emprendido tres fuertes ofensivas sobre tres puntos distintos de la frontera ruso-finlandesa.

La más fuerte de estas tres ofensivas y acometidas está dirigida contra el Estrecho de Carelia, y en ella los soviets se ven ayudados por grandes masas de artillería y de aviación. La segunda ofensiva va dirigida contra

sa y se ha restablecido el servicio militar obligatorio y se ha organizado un buen Ejército.—(DNB).

Milán.—Los italianos residentes en Finlandia y en la capital, han sido reunidos en torno a la Legación italiana para ser repatriados a su país lo antes posible.—(DNB).

Washington.—El presidente de los Estados Unidos Roosevelt ha dirigido a los Gobiernos de la URSS y de Finlandia una nota en la que les pide no bombardeen poblaciones de retaguardia.

En los medios oficiales y políticos se comenta la agresión de Rusia a Finlandia como una muestra de la brutalidad de la Unión Soviética, y añaden que esa brutalidad puede variar fundamentalmente la conducta política de los Estados Unidos.—(DNB).

Londres.—El redactor de la Agencia Reuter dice en sus comentarios que el Ejército ruso cuenta con ventajas numéricas sobre Finlandia; pero añade que un país como Finlandia, cruzado por lagos y por bosques, y defendido por todos los ciudadanos con un gran fervor patriótico, no será para Rusia, ni mucho menos, un simple paseo militar. En Finlandia—añade el redactor— todos se han aprestado a la defen-

URQUIOLA OCULISTA

Dato, 8, 1.º derecha

OCASION

SALDO de una partida de cubertería a precios baratísimos. Todo marcado con sus precios en los escaparates.

Medallas sufragios por la Patria a 19 pesetas

Isasia, Dato, 24

Año de la Victoria

Vasos y cubiertos para colegiales

6 cucharitas niqueladas	2,40 ptas.
6 cucharitas alpacas	6,75 "
6 cucharitas metal blanco plateado	14,00 "
Cucharones servir legumbres, desde	11,00 "
Cazos sopa, desde	14,00 "
Cuchillitos merienda, 6 piezas	14,00 "

Isasia, Dato, 24

AÑO DE LA VICTORIA

Juegos servir pescado.

Cacillos para salsas.

Pinzas para azúcar

Cubiertos mesa, niquelados, 12 piezas. Ocasión	5,75 ptas.
Cubiertos mesa, alpaca, 12 piezas	19,00 "
Cubiertos mesa, alpaca, plateados, 12 piezas	36,00 "

Isasia, Dato, 24

Año de la Victoria